

# Cubanos visan pasaportes bajo vigilancia policial

Augusto César San Martín | miércoles, 2 de diciembre, 2015 4:53 pm



La zona se mantiene bajo un fuerte dispositivo de seguridad (foto de Augusto César San Martín)

LA HABANA, Cuba - Bajo un amplio dispositivo policial desplegado en los alrededores del consulado ecuatoriano, los cubanos acuden a la sede diplomática para visar sus pasaportes.

El cordón de seguridad, que abarca cinco cuadras alrededor del edificio consular está conformado por unos 200 miembros de fuerzas combinadas del Ministerio de Interior (MININT) y grupos de personas vestidos de civil, que bloquean los alrededores con vallas metálicas y camiones.

Según el orden establecido por la policía, para traspasar el perímetro hacia el consulado se tiene que acceder por la calle 36 hasta la 40, donde se encuentra la sede diplomática y el dispositivo de seguridad policial se hace más fuerte.

Entre las vías cerradas al tráfico por grupos de hasta seis policías, se encuentran 36, 38 y 40, desde 5ta avenida hasta 7ma, esta última cerrada totalmente.

A la sede acuden los cubanos movidos por el anuncio de la cónsul ecuatoriana, quien divulgó a través de los medios oficiales que en el día de hoy se visarían a los tienen pasaje para el día 5 de diciembre.



Avenida 7ma. permanece totalmente cerrada al tráfico en la zona del Consulado (foto de Augusto César San Martín)

Una joven de Villa Clara que se negó a ser identificada, declaró a Cubanet que después de hacer viaje hacia la capital le dijeron que las entregas de visado estaban atrasadas. “Ahora me voy para mi provincia y debo regresar el viernes otra vez”, dijo.

Roberto, profesor residente en la provincia de Camagüey, declaró por su parte: “Me parece bien que se esté dando la visa, pero el proceso es lento. No tengo seguridad de nada. La única seguridad es que están dando una visa de 48 horas para llegar a Ecuador”.

Respecto al control policial dijo que “las medidas de seguridad son excesivas porque el pueblo cubano es disciplinado”.

Una vez terminado el trámite para salir fuera del cerco de seguridad, se tiene que realizar el mismo recorrido que requiere la entrada. La medida mantiene molestos a quienes deben transitar a través del cordón policial.

Lourdes, una señora residente en Marianao se quejó porque el trayecto de 100 metros desde la calle 40 hasta 42 tuvo que hacerlo inverso, desde 40 hasta 34 y después retornar a la avenida 42.